El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 1,411—MONTEVIDEO LUNES 12 DE MAYO DE. 1834—PRECIO 6 Vintenes.

EL UNIVERSAL

☞ Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

☞ En esta CAPITAL, se vende en el mismo establecimiento. En la calle de Sn. Miguel esquina del relox.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, Calle de S Carlos No. 38; en la tienda de D. Agustin Vallandrose Calle de San Pedro No. 185, en la libreria de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel núm. 63, en la casa de D. Francisco Moldes frente á la Capitania del Puerto y en la esquina calle de S. Felipe bajo de los altos del Dr. D. Lucas Obes.

EN LA AGUADA.

En la tienda de D. Francisco Gutierrez.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siguientes:—

EN CANELONES.

En casa de Don Rafael Amengual.

SAN JOSE,

En la de Don José Rios.

COLONIA,

En la de D. Francisco G. Sandivar.

SORIANO,

En la de Don Fernando Grané

PAISANDU,

En la de D. Salvador Vidal y Barceló.

CERRO-LARGO,

En la de Don Ceferino Farias

DURAZNO,

En la de Don Joaquin Araujo.

MALDONADO,

En la Administracion de Correos

SAN CARLOS,

En la de D. Elias Tomás Silva.

MINAS,

En la de Don Gregorio Bustamante.

ROCHA,

En la de D. José M. Gomez Arboleya.

FLORIDA

En la de Don Pedro Varela.

PORONGOS,

En la de Don Francisco Sellanes

SANTA-LUCIA;

En la de Don Mariano Vera.

COLLA,

En la de Don Manuel Yedra

VACAS,

En la de Don Manuel Rodriguez,

SAN-SALVADOR,

En la de Don Antonio Loacea.

MERCEDES,

En la de Don Mariano Capdevila.

SALTO.

En la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Lun.—Sto. Domingo de la Calzada.
Sol sale á las 6 53 m se pone á las 5 7

FASES DE LA LUNA

En el mes de Mayo.

NUEVA, el dia 8, á las 4 y 40 minutos de la tarde.

CRECIENTE, el dia 16, á las 3 y 29 minutos de la mañana.

LLENA, el dia 22, á las 7 y 26 minutos de la tarde.

MENGUANTE, el dia 30 á las 4 y 47 minutos de la mañana.

CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, y 30 de cada mes.

AVISO DE LA POLICIA.

EN la casa central de este Departamento se halla detenido un Caballo encontrado en la calle; el que se considere con derecho á él, se presentará á justificar su propiedad y le será entregado.

Montevideo Mayo 2 de 1834.

LAMAS.

PARA SANTA CATALINA.

SALDRA hasta el dia 15 del corriente el muy velero Bergantin brasilero "*MARIA*," de porte de 174 toneladas; su capitan Agustin Rodriguez Garcia; admite parte de su cargamento y pasageros para los que tienen excelentes comodidades: la persona que guste cargar ó ir de pasage ocurra á su consignatario *Francisco Acosta Lima*, ó á su capitan á bordo. m 6

SE VENDE.

El bgtn. goleta portugues *bella Jacinta* recien llegado de S Catalina de porte de 5000 arbs. portuguesas forrado y clavado en cobre es buque de primera marcha: construcion Brasilera y propio para el rio por que cargado solo cala cinco pies y medio de agua: la persona que se interese en conprarlo vease con D. Juan Augusto Vileal o con D. Juan Silva Figueira. A 28

Para Tarragona y Barcelona.

SLDRA para el 15 del próxima mo mes de Mayo la muy veler y acreditada Polacra sarda "Virginia," forrada y clavada en cobre admite carga y pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades los SS. que gusten cargar ó ir de pasaje veanse con sus consignatarios Capurro y Castro

Para Barcelona y Genova.

SALDRA en el término de 20 dias el muy velero bergantin sardo "Scipion" admite carga y pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades los Sros. que gusten cargar ó ir de pasage veanse con sus consignatarios Capurro y Castro

PARA EL RIO GRANDE.

DEBERA salir por estos ocho dias el muy velero y superior Patacho brasilero "DOÑA ANNA," admite carga y pasageros. Quien quisiere cargar ó ir de pasage ocurra á su consignatario en la calle de San Felipe No. 20, *Juan da Silva Figueira.* M 2—Sp.

PARA PAISANDU.

SALDRA dentro de 2 ó 3 dias la balandra nacional "Sta. Rosa," Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir al almacen de D. Manuel Gradin frente al muelle.

abl. 30—Sp.

SE VENDE.

UNA casa en la calle de S. Gabriel núm. 116 de dos altos, y contiene dos almanenes á la calle uno en el patio dos cuartitos chicos, algive, necesarias, 2 patios, primer alto, 7 piezas y cocina el 2.° alto 6 piezas, y cocina, en terreno de catorce varas y tres cuartas de frente al N. y 21 varas, y tres octavas de fondo al S. quien gustase comprarla puede verse con D. Pablo Zorrilla de este Comercio. ab—11

AVISO.

SE vende una finca frente al Cuartel de Dragones, donde tiene la fabrica D. Juan Nin, con tres piezas, la primera con 14 varas de largo y 7 de ancho; la segunda 10 de largo y 7 de ancho; la tercera con 9 varas de largo y 5 de ancho; un aljibe chico, un patio de 14 varas de largo y 14 de ancho y un corral para animales. El todo del terreno se compone de 14 varas de frente y 32 de fondo. El que se interese en comprarlo, ocurra á la casa n° 40 calle de San José que hará el contrato con su dueño Pedro Gonzalez.

AVISO.

SE desea comprar ó conchavar una negra como para mucama, y que esa de buenas calidades y servicio: para tratar ocurrase á la calle de San Fernando No. 11. M 3—

AVISO.

SE alquila un establecimiento de Panaderia situado en las inmediaciones de esta Plaza, con cuatro atahonas y todas las comodidades necesarias; en la casa No. 29, calle de San Sebastian encontrará con quien tratar el que deseare alquilarlo. M 3—

AVISO.

SE desea conchabar una muger blanca para ama de leche. La persona que se interese pueda ocurrir á la calle de san Franco n.° 24 M. 3—3p

AVISO.

SE vende una negra joven, y sana, sabe cocinar labar y planchar muy regularmente quien se interese por ella en la calle de san Luis, frente al n° 31

M. 3—3p.

SE VENDE O SE CAMBIA.

POR no querer trasladarse de Buenos Aires á esta Capital una esclava por otra; quien se interese en ella y quiera instruirse de sus calidades, sirvase ocurrir á la calle de San Juan No. 119, en esta Ciudad, y á la del Temple No. 105 en Buenos Aires, en las cuales hallarán con quienes tratar. m 6

OJO,

AL GRAN BARATILLO DE ZAPATOS.

EN la Zapateria de D. Juan Carpino, calle del Porton No. 145, al lado de la tienda de D. Miguel Conde, hay un excelente surtido de calzado, á los precios siguientes:

Calzado de hombre.

Zapatos ingleses abotinados de patente......................á 22 rs.
Id. Id. de capellada baja.á 17
Id. Id. de id. de niño....á 14
Id. Id. de id. ordinarios..á 12
Zapatos franceses de id. finos...á 14
Id. Id. para baile.......á 14
Botines franceses finos.........á 5 ps.
Id. Id. mas inferiores......á 4 4
Id. Id. ordinarios.........á 4
Id. Id. para niños.........á 3

Calzado para Señoras y Niños.

Zapatos de marroquin franceses de superior calidad............á 7 rs.
Id. de tafilete...............á 6
Id. de cabretilla..........á 8
Id. tafilete genoveses......á 5
Id. de tafilete franceses para niña..........................á 4
Id. id. de fleco genoveses..á 3
Id. Id. ordinarios.........á 2
Id. de baron de todos tamaños..á 6

M 6—

SE VENDE.

UNA negra, buena planchadora y cocinera: la persona que se interese por su compra puede ocurrir á la tienda de D. José Antonio Anavitarte calle de San Pedro No. 91, que encontrará con quien tratar. m 6

SE VENDE.

UNA negra á pedimento suyo, edad 20 años en la cantidad de 375 patacones: el que se interese ocurra á la casa de D. José Maria Mezquit , calle de San Sebastian frente á lo de Villagran

m 6.

AVISO.

QUIEN precisare del Carro funebre puede ocurrir a la calle del Pilar No. 15 á verse con Luis Cesario Laroche. m 6—20p.

SE VENDE.

UNA suerte de chacara sita en el Pantanoso, consta de 4 cuadras de frente y 7 de fondo sin poblacion alguna; pero tiene tres frentes bajo de zanja. Quien se interese puede ocurrir á la casa de D. Francisco Otero en la plaza de la verdura. m 6—Sp.

AVISO.

EL infrascripto declara que el Diario FANAL que se publica en la Caridad no és propiedad de nadie, mas que de *Mateo Sanchez de la Vega.* m 6

SANGUIJUELAS·

REcien llegadas de Genova, y de superior calidad se venden, á 4 vintenes y á real cada una, y se van á aplicar á casa de los enfermos á 2 reales, tambien se venderán por cientos con mas equidad, ocurrasé a la botica de D. Fermin Yeregui. que darán razon. m. 6

AVISO

De la Inspeccion General

DEBIENDO entrar al servicio activo del Resguardo los individuos de este cuerpo que por disposicion superior han permanecido en la compañia pasiva por cumplir su tiempo en este mes, se cita á todos los que les corresponda para que el 21 del corriente se presenten en la casilla á recibir órdenes del Inspector en exercicio. Montevideo Mayo 5 de 1834

16—p:

SE VENDE.

UN armaz on nueva que puede ser propia para várias negocios, en la calle del Porton N. 48; el que se interese en ella ocurra á dicha casa donde encontrará con quien tratar. ab. 14

AVISO.

A las Señoras en la casa de D. José Cardoso calle de San Felipe al costado de la tienda de D. Domingo del Rio se hacen bestidos á la moderna para Señoras y niños como igualmente gorras y turbuantes de todas clases. abl. 4

SE VENDE.

UN negro de oficio albañil, por lo mismo que costo: quien quiera comprarlo vease con su dueño en la calle de San Sebastian No. 103, M 7

AL PUBLICO.

EL Jefe politico del Departamento impulsado del disgusto de que esta poseido por el desagradable suceso acaecido la noche anterior en la casa de D. Bernardo Mesquita, donde á las diez de ella se encontró asesinado un criado del mismo no puede menos que asegurar al vecindario que toma medidas activas para descubrir los agresores; que redoblará su zelo a fin de que no se repitan hechos de igual naturaleza, y se conserve la tranquilidad pública, y que la escasez de empleados al servicio de la Policia la suplirá la constante vigilancia de los actuales y particularmente la de vuestro compatriota. Montevideo Mayo 9 de 1834

LUIS LAMAS.

AVISO

CUALQUIER persona que tenga alguna gramática inglesa y española que quiera venderla puede verse con el Director del Liceo Montevideano, en la casa denominada Hospital del Rey.

M. 10-3p

AVISO.

EL que subscribe debiendo ausentarse del país suplica á todas las personas con quien tiene cuentas pendientes, se sirvan chancelarlas en el termino de cinco dias contados desde la fecha, en lo que le harán un servicio: calle de San Joaquien No. 32,

Enrique Hillers.

AVISO.

SE vende á pedimento propio una negra joven, sana y robusta, sabe cocinar, labar, planchar de liso, y algo de costura, no ignora el servicio general de una casa, y muy querendona de criaturas; el que la solicite puede ocurrir á la calle de San Gabriel No. 102. ab 26

EXTERIOR.

NUEVA GRANADA.

Mensaje del Presidente del Estado al último Congreso, sobre la apertura de un camino carretero del oceano al pacífico por el Istmo del Panama,

Colombia—Estado de la Nueva Granada.

Exmo. Sr.

Me es muy satisfactorio llamar la atencion del cuerpo legislativo hácia un proyecto reclamado por los intereses materiales de la Nueva Granada, y particularmente por el Istmo de Panama. Hablo del establecimiento de un camino carretero, si es posible, que facilitando la comunicacion entre el Atlantico y el Pacifico derrame sobre la provincia de Panama toda las prosperidad que el comercio puede proporcionarla. Sabe el congreso que ha tiempo que se habla de la comunicacion de los dos mares, que se han hecho reconocimientos, y que se han escrito muchos pliegos de papel para probar la revolucion moral y mercantil que el proyecto produciria en el globo; pero todavia no se ha puesto mano ni aun en la mas cómoda apertura del actual mal camino que existe. Yo no seré hoi de los que deliran con el canal maritimo, ó la reunion de dos ó mas rios, que haga trasladar las naves de un mar á otro; no señor, estamos en la infancia para pensar en tan grandioso proyecto; y los disturbios pasados han inspirado grandes desconfianzas á los estrangeros que podian emprenderlo, y acabarlo. Yo me limito á la apertura cómoda y corta de un camino de Portobelo á Panamá. No he podido encontrar datos ningunos en las secretarias sobre si ya se ha tratado de esto despues del año de 1827, en que me separé del gobierno, ni la cámara de la provincia de Panamá en su última reunion ha tocado la materia. Por cartas particulares sé que nada hai sino deseos de que se proteja por el gobierno este último proyecto.

De Panamá y aun de Francia me han escrito sobre el particular, y no tengo inconveniente en presentar á la camara las cartas y proyectos que he recibido. No desconozco lo dificil que es espedir una ley en la materia sin tener reunidos y á la vista todos los datos que ella requiere; pero tampoco puedo resistir al deseo de que el congreso puede favorecer la empresa con un decreto, semejante en lo sustancial al que se dictó por el de Colombia, para protejer el puerto de Buena-ventura en el Pacifico. Toda la proteccion que el congreso puede dar al camino proyectado, á falta de proposiciones hechas anticipadamente por el empresario, es estimular á que los haya por medio de concesiones liberales y seguras. Creo que todos los intelijentes convienen, en que el camino debe establecerse de Portobelo á Panamá, y me parece conveniente que fijando el congreso las bases para su apertura y las indeminizaciones de los empresarios (que tambien podia ser parte el estado, y en su nombre el gobierno) dejase al gobernador ó á la Cámará de provincia, que atendiese á los pormenores de su ejecucion.

Confio en que el congreso, apreciando debidamente esta indicacion, se ocupará de ella, de modo que no se termine la presente sesion lejislativa sin que haya dejado á la provincia de Panamá y por consiguiente á la Nueva Granada, esta prueba de interes por su dicha y prosperidad.

Soy de V. E. con todo respeto muy atento obediente servidor.

Francisco de Paula Santander.

Al Exmo. Sr. presidente de la honorable cámara del senado.

REPUBLICA ARJENTINA.

BOLETIN N.º 8.

Santa-Fé, Marzo 31 *de* 1834.

Honorables Representantes:—

Comprometida la palabra de honor del infrascripto ante V. H en el total esterminio de los salvages que con tanta ferocidad y por tanto tiempo han asolado la parte mas preciosa de la campaña de la provincia; muerto un considerable número de nuestros conciudadanos, en la clase laboriosa y agrícola, y señoreádose en nuestros campos al abrigo de bosques inaccesibles, y prevalidos de nuestras disensiones políticas, ha dedicado su preferente atencion á este tan noble como importante objeto, y le es muy satisfactorio poder ofrecer á vuestra consideracion el resultado de sus dos últimas operaciones, sobre los bárbaros: cuyos triunfos valorados en sí mismos y con relacion á sus consecuencias merecen vuestra atencion, y abren un basto campo á las resoluciones de comun felicidad de que puede ser capaz una ilustrada política.

Despues que el infrascripto tomó un exacto conocimiento de las posiciones de los salvajes, marchó de esta capital el 17 del próximo pasado con el objeto de sorprenderlos en sus mismas tolderias, y consiguió asaltarlos el 21 en Cayastá viejo mas acá del pueblo de San Pedro, acuchillando á cuantos se presentaron y que no pudieron refugiarse en los montes inmediatos. Veinte muertos, y cuatro prisioneros de los bárbaros y el espanto general, fué el resultado de esta empresa. Lo que hizo concebir al infrascripto esperanzas muy lisongeras.

El pavor y el susto se apoderó tan vivamente del corazon de los salvajes, que aunque incapaces de recoger en sus pechos virtud alguna, á los pocos dias de haber regresado de la campaña, se presentaron en la Colonia de los Calchines 9 indios con sus familias, pidiendo indulto y reduccion, que no se les negó.

Por estos mismos y por otros conductos secretos fué instruido nuevamente el que firma del lugar donde se hallaban los bárbaros reunidos al aliciente de frutas silvestres con que moderar la hambre, que no podian ya satisfacer con sus robos, y el 18 del corriente marchó el que habla nuevamente con direccion á ellos, guardando siempre toda clase de precaucion para no ser sentido hasta verlos; pues que los anteriores sucesos debian tenerlos en vigilancia; el 23 al salir á la parte de arriba del monte de Silva, se encontraron los rastros de los salvajes que indicaban que el dia anterior habian pasado y que su direccion era para abajo; en el acto contramarchó por la misma senda que ellos formaban; en la noche del 24 los bomberos dieron parte que los salvajes estaban acampados en los algarrobos, sobre el rio de San Xavier, y el 25 colocado sobre ellos y dispuesta la fuerza para cargarlos y escarmentarlos; descando el que habla q" no se escapara ninguno, y por dar el último paso de humanidad hácia estos miserables man dó cuatro indios de los que lo acompañaban, para que les intimaran rendicion, prometiéndoles indulto de la vida. Aun que este paso parece á primera vista estéril respecto de unos salvajes tan obstinados como inhumanos, ... los recogidos en las batallas sangrientas, se verá que la intimacion á los indios ni está fuera de cálculo, ni dejará de ser útil á la provincia.

Los salvajes en épocas anteriores se habrian aprovechado de esta intimacion ó para disponerse á la pelea ó para esconderse entre los bosques, que tenian muy inmediatos, mas en la presente, la recibieron con aplauso, para entregarse en los brazos del que habla, dispuestos á sufrir el destino que se les señalase; pretestando que su reunion habia sido formada para arrojar del todo sus armas y pedir asilo entre los cristianos.

Cuarenta y un indios de pelea rendidos á discrecion, tres cautivos, y una inmensa chusma, que llevaban consigo, fué el fruto de la medida adoptada por el infrascripto; estos y cuarenta y nueve que en los mismos dias se presentaron en la Colonia de los Calchines, de los cuales Dionisio Ovelar y Pedro Surdo encargados de la Colonia, remitieron presos á esta capital 17 por sospechosos y sin duda para dar una prueba de su zelo y fidelidad al gobierno, con la demostracion mas clara de la constancia con que han sido perseguidos y acuchillados en todas direcciones y del pavor que los ha sobrecogido.

Toda la campaña de la costa hasta San Geronimo está ya libre de los bárbaros. Nuestros paisanos en libertad de ejercer su industria en este rico campo: las fronteras en aptitud de estender se hasta los confines de nuestro basto territorio; los salvajes resueltos á colonizarse y su suerte en nuestras manos.

Resta solo, HH. Representantes, concluir esta obra que ya toca su término. Seis indios sin familia han quedado aun en esta parte llamando la atencion del gobierno; mas estos correrán la suerte de sus compañeros dentro de pocos dias, y el caci que Mataco y otros, que ocupan la parte de afuera, serán tambien esterminados bien pronto: así se atreve á asegurarlo el infrascripto fundadamente.

El infrascripto no puede menos de hacer presente á los HH. RR. que si la línea de fronteras permanece en las posiciones que hoi ocupa, y si no se arreglan Colonias, que produzcan grandes bienes al público y al Estado, es debido á la escasez suma del Erario; cuya lamentable desgracia debe ocupar, para repararla, vuestra asidua atencion, como ocupa hace mucho tiempo la del Gobierno.

V. H. conocerá de cuanta gravedad es este paso, porque carece de ejemplares; si se medita que los salvajes han depuesto ya su caracteristica ferocidad y que solo recuerdan el sentimiento y el temor á vista de los cadáveres de sus compañeros, que los encuentran dispersos donde quiera que miran y que las conquistas de hombres son mas laudables que los lauretitud son acreedores los gefes, oficiales y tropa, que han acompañado al infrascripto, disputándose el valor y el entusiasmo. El que habla cumple con el deber de recomendarlos á vuestra consideracion, y de ofreceros su respeto y aprecio distinguido.

ESTANISLAO LOPEZ.



MONTEVIDEO.

LUNES 12 DE MAYO DE 1834.

En el núm. anterior dimos el significado de la palabra *Estenografo*, que aparece como titulo del nuevo periódico que ha reemplazado al extinguido *Fanal*, y en eso no tubimos otro objeto que el de hacer inteligible á la generalidad un término poco vulgar en este país. Sin embargo los SS. Editores del tal *Estenografo*, han creido que nuestra intencion habia sido darles una leccion de etimologia, y aunque en su núm. del Sabado declaran ser exacta la significacion que dimos de aquella voz, dicen que debimos buscar la raiz de las palabras griegas y veriamos entonces que *estenografo*, quiere decir *taquigrafo*. Siendo eso asi, tanto nos dá decir que es el Estenografo, como que es el Taquigrafo, el que se ha levantado sobre las ruinas del *Fanal*, pues que en el concepto de sus Editores lo mismo es una cosa que otra.

En cuanto à lo de etimologias y de raíces griegas, nosotros entendemos poco; apenas conocemos nuestro propio idioma para cuanto mas la lengúa antiquisima y ya olvidada de Demostenes; pero un amigo que gusta de antiguedades nos ha contado que Estenografo nunca ha querido decir Taquigrafo, ni aqui ní en Grecia, ni por la raiz ni por la corteza; y que los SS. Editores [nuestros apreciables cólegas] han equivocado miserablemente el nombre con que bautizaron su Periódico si es que han tenido, como lo indican en su número del Sabado, la intencion de que él significase Taquígrafo.

Y es el caso que, revolviendo nosotros ciertos libros de poco uso que tenemos arrinconados, para salir de dudas, hemos encontrado lo que sigue, y que sometemos humildemente á la ilustrada consideracion de nuestros nuevos cólegas—a saber

Stenographie. Arte de representar los sólidos sobre un plano: de [*Stenos*] estrecho, y de [*graphó*] yo escribo. [Dicc. universal etimologico de Boiste] París 1812. 4.ª edicion.

☞*Steganographie* Arte de escribir en cifras y el de explicarlas, taquigrafía; de (*Steganos*) cubierto, y de (*graphó*) escribo—Del mismo diccionario.

☞*Steganographia.* Taquigrafía; arte de escribir por cifras y abrebiaturas. Diccionario universal latino español de Balbuena pag. 703 4.ª edicion: Madrid 1819.

Luego, dijo bien nuestro amigo el anticuario, que Estenografo no quiere

decir Taquigrafo sino ☞ Esteganografo; pero esto se remedia facilmente con que los SS. EE. confirmen á su periódico y le den este título en lugar del otro; por que aquel no significa lo que ellos desean. Esta es nuestra opinion, sálvo la de dichos señores, cuya consideracion mucho desea mos merecer.

El Paquete ingles ha traido periódicos de Londres hasta el 5 de Marzo y de Francia hasta 3 del mismo.

La guerra de la Peninsula continua ba en el mismo estado: la provincias de Alava y Vizcaya seguian en poder de los carlistas y su resistencia hacia infructuosos todos los esfuerzos constitucionales para reducirlas á la obediencia. La Navarra es'aba en fermentacion y era en este punto en donde exist a el foco del partido absolutista. D. Carlos estaba en Villareal de Portugal, haciendo reclutas para fomentar á sus partidarios: se dice que dispona de grandes sumas suministradas desde España por partidarios poderosos.

—Una carta de Madrid fecha 17 de Febrero dice lo que sigue.

"La tranquilidad de que esta capital ha gozado hasta ahora fué amenazada de un gran peligro. La pandilla Carlista llegó afuerza de intrigas á à suscitar nuevos embarazos, à la convocacion de cortes que debió tener lugar el 15 del corriente. El Sr. Martinez de la Rosa y el Sr. Garcli su antiguo cólega fatigados de luchar sin fruto contra los esfuerzos de este partido pidieron su dimision.

Este triste acontecimiento no se traslució sino de noche y ya tarde; despues de este instante se han observado en las inmediaciones de palacio frecuentes señales de descontento"

Otra carta del dia 21 anuncia que la dimision del Sr. Martinez de la Rosa todavia no habia sido admitida.

—Otro artículo de carta inserta en el *Constitutionel* de Paris dice lo siguiente:

"Un incidente q' causó mucho perjuicio á la reyna en la opinion pública fué la suspension de un nuevo periodico *La Cronica* cuyos editores fueron desterrados para Toledo.

"Se murmura mucho contra una nueva amnistia con *excepciones* publicada por el Ministerio. Admira ver á hombres elevados al poder por la *opinion* continuar proscribiendo á otros por la *opinion*: la disculpa que se alega es que estos hombres toma ron las armas contra su pais; esto es, contra la infame tirania de Fernando. Semejante lenguaje no conviene en la boca de los hombres de 1822 cuando se trata de los de 1823.

Se recela sobre todo que el caracter de la administracion actual esté marcado de un espiritu de timidez é indecision causado por la misma probidad del hombre que la dirije, y que se halla encargado de la ardua tarea de dirijir una revolucion. En su saludable horror à los doctrinas de 1823, el Ministerio piensa que no debe dar satisfaccion à las opiniones ardientes de la época actual, y corre el riesgo de sublevarlas contra si.

—El proceso de los voluntarios reales, amotinados en Madrid en Octubre pp ha terminado por la sentencia de muerte contra 79 sobre 99 que estaban presos. Se esperaba que la reyna commutaria esta sentencia rigorosa con la pena de presidio.

—El Sr. Bardaji y Azara, que fué ministro de Estado en tiempo de la Regencia fué nombrado en Febrero de Embajador para Portugal.

—El Ministro de Hacienda Aranalde ha sido substituido por D. Jose Iman Baquedano, octogenario lleno de antiguas preocupaciones y destituido de talentos.

—El conde de Florida Blanca ha sido nombrado Embajador para Londres, y el Duque de Frias embajador á Paris.

Las noticias de Portugal alcanzan al 22 de Febrero. Las fuerzas (miguelistas de Santaren reunidas á las de Alentejo mandadas por el general Lemos egecutaron un ataque contra las fuerzas de D. Pedro mandadas por el Conde Saldahna en los dias 17 y 18 de dicho més, quien obtuvo un completo triunfo sobre los Miguelistas obligandolos à encerrarse nuevamente en sus posiciones.

El Conde de Saldahna ha sido con decorado con la gran cruz de la órden de cristo.

—En Leon de Francia ocurrieron graves desordenes ultimamente por parte de los manufactureros de sedas: el órden fué restablecido por la presencia de las tropas mandadas por el gobierno.

Se aseguraba en Paris que M. de Raineval ha sido llamado de la embajada de España y reemplazado por M. Descaces en calidad de embajador extraordinario.

El *Falmouth Pocket* dice que se ha celebrado una convencion entre la Francia y la Bélgica, estipulando en ella, que todos los transfugas por ofensas y crimenes no politicos, deberán ser reciprocamente entregados por cada pais.

—La famosa entrada de los Dardanelos que llama hoy la atencion de Europa por los aprestos navales que hacen la Inglaterra y la Francia ha sido reparada por ingenieros rusos, y todos sus castillos provistos de la artilleria competente que asciendo al núm. 719 cañones de grueso calibre.

La fuerza naval de la Gran Bretaña á fin de 1833. se componia de 597 embarcaciones de guerra, a saber; 22 Navios de 100 cañones para arriba 99 id, de 74 á 100-101 fragatas de 42 á 60-22 embarcaciones de vapor y 310 buques de 4 hasta 30 cañones.

En esta escuadra se emplean 20,000 marineros y 9000 soldádos de la marina real.

Ademas de estos buques se estân construyendo en la actualidad 14 Navios de 80 á 120 cañones y 14 fragatas y corbetas de 28 á 52 cañones.

Estados Unidos Con motivo de la querella suscitada entre el gobierno y el banco, el Presidente de la República ha sido objeto de los mas virulentos ataques en el seno del Congreso. En la Cámara de RR. el Diputado M. Duffie ha comparado el Presidente Jackson á todos los tiranos cuyas acciones transmitió la historia, y ha declarado que él era el peor de todos.—M. Clay miembro del senado pronunció en el mismo sentido una especie de catilinaria que produjo tambien un grande efecto. La base de esta cuestion no es simplemente la disputa entre el gobierno y el Banco: es el partido democratico y el partido de los propietarios que luchan alli como lucharon antes de ahora en Inglaterra y en Francia. El general Jackson es el favorito de los democratas, y el Banco representa la propiedad,

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

Despues del inaudito despojo de que he acusado al Sr. Pedralbes, no debo empeñarme en contestaciones por la prensa. El público está suficientemente instruido del modo con que se me ha reducido á la miseria, y puede fallar entre un ciudadano y un honrado padre de familia, y un extrangero que vino ayer. Entretanto es justo y equitativo que se suspenda el juicio desfavorable que el que se ha apoderado del Fanal violentamente haya producido contra mi, hasta que el Juez á quien he ocurrido falle sobre la accion de despojo que he instaurado. Por consiguiente nada contestaré hasta que, como no lo dudo, triunfe la causa de la justicia contra la violencia y las agresiones.

Sirvase el Sr Editor insertar esta breve contestacion, y admitir las consideraciones respetuosas de su obsecuente Servidor.

Mateo Sanchez de la Vega.

VARIEDADES.

La poblacion del Mundo en Junio de 1833 era computada en 737,000,000 de almas; y 3168 periódicos los que se publican en todo el globo; de estos, 986 se publican en toda la América, cuya poblacion es calculada de 39 á 40 millones de almas.

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin nacional *Feliz* salió del Rio Janeiro el 20 de Abril con destino á este puerto consignado á D. Feliz Bujareo.

45 cajones de dulce,
27 barriles de id.
50 canastos de id.
2 bultos cohetes
10 cajas de polvillo
24 bultos tamangos
1000 pares id.
1100 pares plantillas para id,
925 rollos de tabáco
1 saco de algodon
80 cajas sillas de estrado
1 caja de rapé
3 cajas de cera labrada y dos bultos de seda
27 cajas de azucar
800 frasqueras de ginebra
53 guitarras
24 pipas aguardiente españa
50 id. de caña
16 quintales de arcos de fierro
10 quintales jarcia

Barca francesa nombrada *Fauvell*, de San Maló el 3 de Febrero con destino á Tarragona de donde salió el 3 de Marzo con destino á este puerto consignado á D. Andres Cavaillon.

183 pipas } vino tinto
108 medias } vino tinto
122 cuartas } vino tinto
60 pipas aguárdiente
2 pipas aceite
80 botellas id.
10 balas papel blanco
10 id. de estraza
8 sacos de almendras
14 bultos de zapatos y botas
8 id. de cueros manufacturados
100 cajas de almidon
20 damajuanas aguardiente
25 cajas de jabon
Una porcion de terralla

Fragata francesa *Rio*, procedente de S. Maló de donde salió el 31 de Enero con destino á Tarragona de donde salió l 13 de Marzo con destino á este puerto ó Mercado consignado á Mr. Hocquard. El manifiesto se dará en el siguiente número.

Bergantin sardo *Union* salió de Salon el 14 de Febrero arribó á Gibraltar el 18 del mismo de donde salió el 27 del mismo con destino à este puerto ó mercado, cuyo manifiesto se dará mañana.

Bergantin ingles *Hebe* procedente del Rio Janeiro de donde salió el 24 de abril con destino á este puerto consignado á Mr. Dutton y Ca. en lastre.

AVISO.

El dia 30 del presente Abril se cumple el término de Patentes prefijado para que puedan sacar las que les corresponde los establecimientos sugetos á sacarla, siempre que esten establecidos en el primer trimestre del año.

abl. 21—3p.

RIFA.

Para el Mártes 6 de Mayo entrante se ha de rifar sin falta alguna (sobren los números que sobren) el terreno de la calle de San Diego, compuesto de 7 y ¾ varas de frente al N. y 28 y ½ de fondo al S. Ab 28—

AVISO AL PUBLICO.

El Sr. Jules Fontanges Cirujano Dentista de Paris despues de haber sido aprobado por el Consejo de Higiene de esta Capital tiene el honor de ofrecer sus servicios á los habitantes de Montevideo: vive en la calle del Fuerte N. 156 casa de D. Francisco Salo.

ab. 12—15c.

SE VENDE.

Un sitio en la calle de S. Benito, entre las calles de S. Carlos y S. Diego con 16½ varas de frente al O. y 36 de fondo.

Una chacra entre Migueleto y Pantanoso, con casa de azotea, muy buen monte de arboles frutales y 36 cuadras de terreno bajo zanja, perteneciente á la testamentería del finado D. Francisco Zufriategui: el que se interese en su compra ocurra á la calle de S. Carlos n.° 30 donde hallará con quien tratar.

AVISO.

Se vende una negra de 17 años de edad sana robusta y apta para todo servicio el que la necesite puede ocurrir á la calle de san Fernando núm. 11 hallará con quien tratar;

☞OJO☜

AL GRAN BARATILLO.

De la Bandera Blanca

En la tienda de Pombo y compañia se vende una porcion de géneros á precios sumamente equitavos.

Pañuelos de espumillas verdes y de colores

Sarazas de todas clase y de colores

Bayetas de todos colores

Bayetillas de id.

Baytones superiores

Gorras de pelo para niñas y de ule

Panas para capas bronceadas

Paños de todos otros colores y casimir

Flecos blancos,

Flecos anchos de algodon de gusto para colchas,

Gasillas de todas clases,

cotines de hilo,

colchas blancas y de celores

zapatos á 5 reales,

Id. finos de otras clases,

jeneros de alfombra para sala,

alfombras cuadradas para iglesia de todos tamaños,

medias de todas clases, y cortas de lana y de algodon,

pañuelos de tisú de mucho gusto,

sarazas de colchas á 4 vintenes,

merinos de todos precios Y otros varios articulos. ab; 29

AVISO.

Consulado de Francia en Montevideo.

El Capitan J. B. Mather, que manda la Corbeta francesa *La Tourville*, del Havre, actualmente anclada en esta rada, y destinada á la pesca de la Ballena, pide un emprestito á la gruesa de la cantidad de 700 pesos corrientes de Montevideo que le es necesaria para continuar su viage.

Las proposiciones serán depósitadas en la estafeta destinada á las cartas en la Cancilleria de este Consulado, donde se hará la apertura de ellas el 15 del corriente en presencia de los interesados por el Cónsul de Francia.

El Cónsul de Francia.

Firmado R. Baradier.

Habiendo subido el precio de las harinas á 13½ ps. acordó la Junta economica administrativa que el rl. de pan blanco tenga, desde el dia de mañana, 20½ onzas en lugar de las 22 que le fueron designadas en 25 de Febrero ultimo. Montevideo 4 de abril de 1834.

Salvador, Tort, Secretario.

AVISO

En la barberia del finado Pozo calle del Muelle, se aplican sanguijue las de la mejor calidad á 2 reales, y se venden á 1 real.

SE VENDE.

Un mostrador con su vidriera en la calle de S. Felipe número 56; e que quiera comprarlo vease con su dueño en la calle del Porton casa de D. Ramon Marquez. ab. 14

AVIS.

Consulat de France á Montevideo.

Le Capitaine J. B. Mather, commandant le 3 mats français le *Tourville*, du Havre, actuellement mouillé en cette rade, et destiné á la peche de la Baleine, demande á emprunter á la grosse jusqué á la concurrance de la somme de 700 piastres courantes de Montevideo, qui lui est necessaire pour continuer son voyage.

Les soumissions devront etre déposées en la boite aux lettres de la Chancellerie de ce Consulat, où l'ouverture en sera faite le 15 courant, par le Consul de France, en présence des intéressés.

Le Cónsul de France.

Signe R. Baradiere.

VISO.

La chacra situada en el Cerrito que aparece en venta en el Universal y en el Fanal, pertenece en propiedad al que subscribe, asi como los esclavos empleados en su cultivo, y tampoco puede por ahora venderse mediante estar en pleito con D. Luis Casalla ante el Sr. Juez Letrado de lo Civil. ab. 10 3p.

Francisco Bernardo Fortes.

AVISO.

Se conchaba una ama de leche muger blanca se le murio la cria hay cuatro dias Ocurrase al conbentillo de la cuadra del relox á mano derecha.

Ab. 16·

EDICTO DE POLICIA.

Son tan reiteradas las reclamaciones y quejas que hacen algunos vecinos de Extramuros contra otros SS. de esta Capital, que por divertirse salen á cazar por varios puntos de aquel destino, y con este motivo no reparan cercos, ni plantios para transitar, ni menos aves ninguna domesticas á que no dirijan sus tiros con perjuicio de sus propietarios, que la Policia no puede mirar con indiferiencia tan justas pretensiones; lo que le ha impulsado á reiterar las medidas de precaucion contra este abuso que muchas veces ha originado disensiones entre aquellos y estos, y las mas por falta de los segundos; en este concepto el infrascripto previene:

Art. 1.° Ningun individuo puede dirigirse á cazar en todo el distrito de este Departamento sin llevar una papeleta del Jefe que lo preside.

2. Esta papeleta no lo autoriza al interesado para entrar á cazar al interior de los cercos transitar por ningun plantio, ni privar á sus propietarios de ninguna ave domestica.

3. Los Tenientes de Policia respectivos tendrán especial cuidado en exijir la papeleta de que habla el articulo 1.° y no llevandola lo remitirá preso á este Departamento.

4. Los referidos Tenientes de Policia registrarán los morrales en que se conduzca la caza, y caso de hallarse alguna de las aves de que se hace mencion en el 2.° articulo descomisarán esta y las armas; dando cuenta inmediatamente en todos casos.

Lo que el Géfe de Policia hace saber al público para su conocimiento.

Montevideo 6 de Mayo de 1834.

LUIS LAMAS.

SE VENDE.

Una criada joven, sana y sin vicios conocidos, sabe lavar, planchar y cocinar; quien se interese en su compra podra tratar con el maestro Marino en su Carpinteria, en Canelones.

SE VENDE.

Una cuja de matrimonio de jacaranda de última moda, muy bien construida, y tambien un grande tacho de cobre, por precios comodos; pueden ocurrir á la calle de San José No. 20. M 3—3p.

SE HA HUIDO

De una quinta de las inmediaciones de esta plaza, un negro llamado Juan, como de 25 años de edad, rayado en las sienes, vá vestido con chaqueta de paño azul, pantalon blanco de brin y sombrero de paja. Su amo vive en la calle de San Sebantian N. 29 quiengratificará á quien lo aprendiese. ab. 10 3p

AVISO.

En la Libreria de D. Jayme Hernandez calle de San Gabriel N. 63 se halla de venta el nuevo surtido de obras recien llegadas de Europa que se expresan en el siguiente catalogo.

Genio del cristianismo, evangelio en triunfo, poesias de Melendez, cuentos de Torres, poesias de Quintana, id. de Bogiero, id. de Bayo, id. Escogidas, id. de Garcilazo de la Vega, id. de Iglesias, id. de Camoens, id. de Da. Rosa de Galbes y Cabrera, filosofia de la elocuencia, Blair retorica, logica de baldinoti, D. Tomas Iriarte lecciones dedicadas á la juventud sobre la historia y geografia, id fabulas, id. poema á la música, lecciones de primeras letras distribuidas en cuatro tratados: de leer de escribir ó de ortografía y caligrafía, de contar ó de aritmetica practica y de hablar, ó de gramatica castellana, estela y la galatea, buen sentido contrato social, fray gerundio de campazas, la croix matematica, legendre geometria y trigonometria, legrange teneduria de libros, cartas familiares de claramosa, manual de inquisidores, evidencia de la religion, formulario de procesos militares prontuario militar, guia del oficial en campaña, almacen de niños, tesoro de niños, amigo de los niños, lecciones escogidas, amigo de la infancia, obligaciones del hombre, selectas sagradas, fabulas de Fedro, fabulas de samaniego, conquista de Méjico, arte de amar añadido al aminta de Torcuato Tasso, Alejo ó la casita, atala y Bené, Placido y Blanca, lecciones de la historia, historia de Carlos Estuart con 8 laminas, Clara harlove, la hermosura y la fealdad, la cpomisa ó la felicidad Denevil ó el hombre segun es Lorimon ó el hombre segun debe ser, historia del rey D. Pelayo, huerfanos de la aldea, muger feliz, historia de Joon Moore regizida de Carlos 1.° de Inglaterra, viajador sensible, la marquesa de Portinac los dos hermanos ó la familia como otras muchas, caballero de San Jorje, el heroismo del amor y de la amistad, la hada benéfica ó la amiga de los niños, el jóven Sabiniano ó el huerfano, Celia y Rosa ó la buena hija, año 1831 y el cometa de 1832, Daminville y Zeliza, historia de Amelia Booth, la seduccion y la virtud ó Rodrigo y Paulina, manual de casadas y de la criada y de delitos diplomaticos, aventuras del último abencerrage, amor y religion ó la jóven griega, el quijote de la amistad, castillo misterioso, valeria y Beaumanoir ó la caprichosa penitencia, el emprendedor ó aventuras de un español en Asia, Enrique y Sinforosa, Irene y Clara ó la madre imperiosa, los cajoncitos de la almoadilla de Anita, Brucé y Emilia, la heroina de Aragon, aventuras de Safo y Faon, los arabes en España, los piratas ó plik y plok, Xicotencal principe americano, historia de la emperatriz Eudoxia, el sueño y la realidad, causas secretas sobre la insurreccion de la Polonia, yerva y oanduro viage al mundo planetario, zuma pompilio segundo Rey de Roma, la celina, el subterraneo abitado, la filosofia en el Tajo ó la casita en la presa, Alvarado fisica y astronomia, gatuela teatral, Luisa ó la cabaña, jóven diplomatico, el oficial y el tejedor, un viaje en diligencia, Reinaldo y Elina y la sacerdotiza peruana, el valdemaro, el oficial aventurero, Sofia y Henrique, un viaje á la luna, curso de politica de B. C. Nueva Eloisa, Cornelia Bororquia, Alvarez novetas, Llorente historia de la inquisicion, el último mexicano por Jenimore Coper, diario de Sta. Elena, Beniam legislacion, garantias individuales, los pueblos y los gobiernos, libertades de la iglesia galicana, ordinario de la misa. Oraciones de Ciceron, historia de la cruzada, concordato de la américa, Tapia febraro novisimo, id. recursos de fuerza, Castro discursos criticos sobre las leyes estrategia, empresas politicas de Saavedra, nes de romance castellano, claro rvado Castilla, Centon epistolar Trano de regio patronato indiarum, piccio nario de la lengua castellana, no me olvides del año 1828 última edicion hermosas láminas, Campomanes juicio imparcial sobre las letras en forma de breve que ha publicado la curia romana disputando la soberania temporal, memorial ajustado hecho de órden del consejo pleno á instancia de los Sres. Fiscales de espediente consultivo visto por remision de S. M. á él sobrede ioencnol y espresio nes de diferentes cartas del Reverendo Obispo de Cuenca, vida del hombre justo, el franco Breton, Adelaida ó la simpatia, estilo de cartas, Caperron cirugia, id. en fermedad de mugeres, Carrasco Farmacologia, lecturas útiles y divertidas con treinta láminas, Jaen de la confesion, Richard formulario portatil, le roy medicina curativa, órden de las sociedades, el jóven salvaje, Pablo y Virginia, el triunfo de la amistad, la muger sensible, despedida de la mariscala, los salmos penitenciales, Aymé fundamentos de la fé, Guitarro dias evangelicos, biblia del padre Scio, ritual romano, comentarios de Julio Cesar, Brusais principios de medicina, Tosca arquitectura y relojeria el hombre guiado por la razon, Rodriguez exercicios, familia de Sieland, las madres rivales, Villacastin ejercicios, despertador eucaristico, mes eucaristico, visitas al Santisimo Sacramento, Lombera alegria del alma, aplicacion de la cirujia á la fisologia, Blasco materia médica, tratado de los delitos y penas, Rigual oficio de difuntos, Asencio de la educacion de las hijas, la mitologia, aventuras de un elegante, ó las costumbres de antaño, el hijo natural, Corvino ó el hombre prodigioso, el solitario del monte salvaje, la estrangera, la sacerdotiza druida, Orosman y Zora ó la pérdida de Argel, Elena y Roberto ó los dos padres, Julia ó los subterraneos, los dos rovinsones, amor misterio y espiacion, caballero del cisme, seis meses en Londres, manual de usos y costumbres, fray Lorenzo arquitectura, comercio de los romanos, fisica de libes, familia regulada, varias obras de medicina, cirugia, albeiteria, sermones, teologia y devocion, Humbold viage á la regiones equinociales continuacion indispensable al ensayo de nueva España.

SE VENDE

Una negra como de 20 años edad; el que la quiera comprar vea su dueño en la calle de Santo Tomas al lado de la puerta no. 17. ab 28

Consulat de France a Montevideo.

AVIS AUX FRANCAIS.

Conformement á l' ordonnance du Roi du 28 Novembre 1833, Le Consul de France á Montevideo á l' honneur de prevenir ses compatriotes que les Francais residans á l' etranger, qui voudront s' assurer la protection du Consul dans l'arrondissement duquel ils sont établis, ainsi qu'un moyen de justifier leur esprit de retour, et la jouissance des droits et privileges dejá attribues ou qui pourront l, etre á l' avenir, par les traites, les lois ou ordonnances, aux seuls Francais immatricules devront se faire inscrire apres la justification de leur nationalite, sur un registre-matriculo tenu á cet effet, dans la Chancellerie de chaque Consulat. Une sera pergu aucun droit pour l' inscription sur ce registre Des certificats d'immatriculation seront delivres aux personnes inscrites qui en feront la demande. Ne pouront etre admis á l' immatriculation et seront rayés du registre, s' ils y ont eté inscrits les Français qui, d'apres les Lois du royaume, auront encouru la perte de leur nationalité.

Les personnes qui desireront prendre un plus ample connaissance de cette Ordonnance, pourront passer en la Chancellerie du Consulat, ou elle leur sera communiquée.

LE CONSUL DE FRANCE

Signé——*R. Baradére.*

AVISO.

En la calle del porton n.° 89 casa de Ellauri se Alquilan 2 piezas en alto con cocina y un cuarto: mas un cuarto en el segundo patio y 2 galpones de mucha comodidad; el que se interese ocurra á la misma casa y encontrará con quien tratar.